

oficio de Abogado. Este Sr. Dijo que ha  
entonces mandado que en su parte se presentase  
los títulos y papeles de Abogado en su  
anterior Exento que ha Provisiones de  
Entendiese con el Duero Representase el  
Reyno Dn. Manuel Falcon, y el Consejo  
lo estubo en perseguir quando Ocio en parte  
que el Sr. Manuel hacia las Dilig. en  
benéfico para la busca y presentacion  
de los y papeles de Abogado. Supo la extranea  
novedad de que habia con el citado Ordina  
no solo contra tres Dilig. Sino que  
debe luego Representava aque Abogado el  
Acuerdo del oficio. De cuyo allanamiento  
Remandó por J. de Compañia de Abogado. De  
de este Decreto han estado los autos  
en la En. sin tomarse por Ordina,  
y averig. Este mismo Emb. Acuerdo se  
manda guardar lo pido. Pero por el  
era abuelto adonde Ordina con la mi-  
ma pretension. Sin que en parte  
de la misma Causa, q. haia concurrido  
a la misma mandau expedir la Comis.  
Provision para los Acuerdos. En este

